

Latacunga, 28 de Agosto del 2020.

Ingeniera
Marisol de las Mercedes Hervas Mora
Presente.-

150572

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SAVREH S.A, reunida el 28 de Agosto del 2020, designó a usted como Gerente de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, y pudiendo ser reelegida en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 05 de Septiembre de 2003, ante Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Di Donato Salvador, e inscrita bajo el número 3007 Tomo 134, en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 de Octubre de 2003,.

Se realizó la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Latacunga, ante Notario Décimo del cantón Quito, otorgada en fecha 01 de Marzo del 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 12 de Mayo del 2016 bajo partida No. 0241 a fojas 425 a la 430 vuelta.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Luz Blanca Mora Estrada
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación de Gerente de la compañía SAVREH S.A

Latacunga, 28 de Agosto de 2020.

Marisol de las Mercedes Hervas Mora
CC. 091219519-5

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el	
REGISTRO.....	Mercedal
..... a fojas	-795-
partida No.....	-393-
Latacunga, a 08 de Septiembre del 2020	
REGISTRADOR	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Abg. César Palma Arellano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

21-09-20